







PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

INFORME DE CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-026-2016

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA CIUDADELA REAL DEL CARIBE EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$292.631.210,00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, para la calificación de la oferta económica se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos...

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha del vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica,, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación...

Considerando que el plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación Económica es hasta el 31 de marzo de 2016, la TRM que rige para el día 4 de abril de 2016 es de 3.038,48 (TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON 48/100 M/CTE), en consecuencia el método de calificación corresponde al de MEDIA ARITMÉTICA ALTA.

En este orden de ideas a continuación se presenta el informe de calificación y orden de elegibilidad para la presente convocatoria:

A. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1	10	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	276.196.000,00	98,84	98,84
2	6	CONSORCIO CDI MALAMBO	276.065.500,00	98,79	98,79
3	9	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL SAS	281.595.822,00	98,46	98,46
4	8	ELSA TORRES ARENALES	285.847.780,00	95,42	95,42
5	5	GYG CONSTRUCCIONES SAS	264.935.646,00	94,81	94,81









ĺ	6	3	CONSORCIO MALAMBO MT 026	263.368.090,00	94,24	94,24
	7	4	ESPARZA INGENIERIA SAS	263.368.089,00	94,24	94,24

El evaluador advierte que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS se encuentra incurso en la regla de NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 4.3 del Subcapítulo IV del Capítulo II de los Términos de Referecia, toda vez que verificado se encuentra que dicho proponente cuenta con tres contratos en los programas de la Gerencia de Infraestructura. En consecuencia se recomienda la adjudicación al proponente ubicado en el segundo orden de elegibildad.

Nota: El valor de la Propuesta Económica aquí registrado, ya contiene la rectificación de los errores aritméticos para los casos en que aplique, de acuerdo al Informe de Verificación Económica publicado el 30 de marzo de 2016.

Dado a los seis (6) días del mes de abril de 2016

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.